

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES NOTICIAS Y ANUNCIOS
DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (PAR
Latitude N: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Ferna

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Península española. . . un año. 32 id.
Filipinas. . . un año. 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS
(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana, á 6, en la tercera; y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.
Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á tarifa.
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.
La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).
Teléfono núm. 97

Cambios hechos hoy

Julio 13	
España, 4 div	á 0'00 p 8 P
Londres, vista,	ptas. 00,00 por £.
— 30 div	» 00 00 »
— 60 div	» 00 00 »
— 90 div	» 00 00 »
Paris, vista,	» 00 00 »
— 30 div	» 00 00 »
— 15 div	» 00 00 »
Onzas, á	25'00 p 8 P.
Oro. Centenes, á	24'00 id »
Libras, á	26'00 id »
Descuento:	En el Banco, á 5 p 8 anual
	En la Plaza, de 7 á 8 p 8 anual

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	762 00
Termómetro á la sombra.	24'05
Viento.	N.
Fuerza del viento	1'00
Cielo; parte cubierta	1'00
Temperatura máxima de ayer	25'00
Id. mínima de anoche.	21'00
Estado del mar	Llana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel del Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1 D. Sebastián Díaz Zamorano.—Hospital y provisiones, el 5.º capitán del mismo cuerpo D. Francisco Padrón.—Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día y Sargento para la Comisión mixta de Reclutamiento, del Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1 y del 6.º de Artillería de Plaza.—El General Gobernador militar, Madan.—Comunicada.—El Capitán primer Ayudante, Estanislao Gómez Landero.

Sección Religiosa

Julio, 13

Santo de hoy.—Santa Isabel.
Santo de mañana.—San Cirilo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones Novena de la Virgen del Carmen.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 8; á las oraciones cultos al I. C. de María.

Efemérides

13 DE JULIO DE 1793

Marat

Juan Pablo Marat, ó Marat, como al gún biógrafo asegura que era su verdadero apellido, murió el 13 de Julio de 1793 por consecuencia de la mortal herida que le infirió el puñal de Carlota Corday estando en el baño. Médico ilustrado y escritor agradable, como prueban las no pocas obras que ha dejado, necesitó aprovecharse de la revolución para obtener una popularidad por cierto nada envidiable. Aquel su periódico cínico, escandaloso y sanguinario, *El amigo del pueblo*, en el que, prestando servir á los indigentes predicaba el robo y el asesinato, aunque denunciado y condenado, fué la base de su terrible poder. Se ha dicho que la monomanía sanguinaria de Marat respondía tanto á perversión de su alma como á perturba-

ción de su cerebro, y sea de ello lo que quiera, recordamos estas palabras de Alejandro Dumas padre, en su obra *El drama de 1793*, refiriéndose á Marat: «La municipalidad de París tenía en su seno al hombre á quien se consideraba al mismo tiempo como mártir y como profeta; al que hacía tres años estaba repitiendo sin cesar, con la monotonía de una campana tocando á rebato: ¡Cabezas! ¡Cabezas! ¡Cabezas! Sólo que había variado en el número según las circunstancias. Su punto de partida fué el de 10.000; luego pedía 50.000; más adelante pidió 273.000, cifra singular que denotaba ó un loco rematado ó un profundo matemático.» Había nacido el 24 de Mayo de 1744.

Registro Civil

Julio, 12

NACIMIENTOS

Juan Fernández.
María de la Concepción de la Rosa y Acosta.

Ángela de Leon y Torres.
Manuel García y Báez.
Gabriel Rodríguez y González.

Antonia Baez y Brito.

DEFUNCIONES

Bernarda Angelina García Suárez, de esta ciudad, 15 meses, Consolación.—Raquitismo.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 12—4:50 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

De la Capitanía General de Cuba comunican un telegrama del General Weyler, que dice que varios insurrectos, presentados al General Ruiz, han asegurado que el día 5, en un tiroteo sostenido en las Lomas del Infierno, fué muerto por nuestras tropas el cabecilla Quintín Banderas.

Almodóbar.

Madrid, 12—8 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Noticias de Londres dicen que

los telegrafistas de Inglaterra han formulado reclamaciones respecto á sus haberes y horas de trabajo.

Para el caso de que no sean atendidas, amenazan con declararse en huelga á fines del corriente mes.

También los obreros de las industrias de fabricación de maquinaria, han acordado declararse en huelga.

Por telegramas de Nueva York se sabe que los empleados de los ferrocarriles norteamericanos se manifiestan dispuestos á secundar la huelga de los obreros de las minas de carbón.

Ya se va notando la escasez de carbones.

Hay el temor de que las fábricas tengan necesidad de paralizar sus trabajos.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p 8 interior, á 64'60.

Id. id. exterior á 80'70.

Id. amortizable, á 77'85.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 94'60.

blig. del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, á 96'70.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'61 por £.

París, vista, á 29'90 p 8 P.

Almodóbar.

Burgos, 12—9 n.

Director DIARIO DE TENERIFE

Con motivo de la estancia en esta Capital del ex Ministro Sr. don

Francisco Silvela, se ha efectuado el *meeting* que sus amigos y partidarios tenían anunciado.

La concurrencia ha sido numerosa y escogida, atraída por el natural deseo de oír al Sr. Silvela.

Este ha pronunciado un discurso muy elocuente y con frecuencia interrumpido por las muestras de aprobación del auditorio.

La nota más saliente del discurso del Sr. Silvela ha sido la de sus manifestaciones respecto á la campaña de Cuba.

Dijo que, si no contamos con ele-

mentos leales en la isla de Cuba y si hemos de seguir gobernando destruyéndola, España no puede querer ni quiere tener colonias así.

En cambio, si se cree que nuevos sacrificios pueden darnos por resultado una pronta y honrada pacificación de la isla, que se diga con franqueza y con verdad.

El señor Silvela declara que tiene fe completa en las energías del país.

Asegura que éste respondería al llamamiento que se le haga para los nuevos sacrificios, si realmente hubieran de ser útiles.

Almodóbar.

Madrid, 12—10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Llegan telegramas con la noticia de un grave accidente ocurrido en un ferrocarril de Dinamarca.

En la Estación de Quenlfté chocaron dos trenes de viajeros.

Casi todos los carruajes de ambos trenes quedaron destruidos.

Hasta ahora se sabe que ha habido más de 40 muertos.

También pasan de 100 los que han resultado heridos.

Almodóbar.

Madrid, 13—1'35 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Despachos oficiales de la Capitanía General de Filipinas dan cuenta de que ha sido tomada Masubú.

Allí se presentaron á indulto 5.753 rebeldes.

Ahora nuestras tropas tomarán á Look

Es una zona muy rica.

Ayer, que era el último día del plazo concedido para las presentaciones, se presentaron importantes cabecillas.

También se presentó la familia de Aguinaldo.

Los restantes rebeldes tendrán que presentarse acosados por el hambre.

Almodóbar.

ga, porque se hizo preciso apartar la losa y abrir el tabique.

Al fin, el sepulturero tiró de un ataud del que se exhalaba un ligero olor nauseabundo.

—¡Pero diablo! dijo el sepulturero. No hemos hecho nada; yo no tengo las llaves, y yo por nada del mundo fuézo las cerraduras.

—¡Basta! ¡basta! dijo el marqués completamente convencido. ¡Miserable! ¡Infame! ¡Lá ha enterrado viva por apoderarse de sus millones!

—¿Viva? exclamó el sepulturero. Yo aseguro á usted que estaba bien muerta.

—Lo parecía. ¡Y hay tantas cosas que parecen lo que no son!

—¡Vaya si estaba muerta! exclamó con una completa convicción el sepulturero, y con un acento tal que acabó de engañar al marqués.

—Acompáñame ahora, dijo éste: no quiero estar ni un momento más aquí.

Y algunas lágrimas se escaparon de los ojos de Alfonso; pero bajo aquellas lágrimas ardía un volcán de ira y venganza.

—¡Pero estos señores están locos! decía para sí el sepulturero conduciendo al marqués. ¿Cuántos cuartos á esta señorita?

Al fin, el marqués salió del cementerio y se volvió á su casa.

No se acostó.

Toda la noche estuvo paseando por su gabinete.

Su terrible idea fomentaba de momento en momento.

Miraba con impaciencia el péndulo colocado sobre la chimenea.

Alfonso se heló de terror, y huyó; pero antes de salir de la casa, como sabemos, le cogieron los criados y le sujetaron.

Sobrevino la justicia, y el marqués fué conducido á la cárcel y encerrado en un profundo calabozo, donde le dejaron incomunicado.

Pedro no había muerto instantáneamente. Tuvo tiempo para tomar algunas disposiciones.

Llamó á Francisco, al hijo de aquel cazador furtivo que había servido á Alfonso, y que se había quedado en la casa de Castell d'oro.

Le dió una cartera y un retrato de Andrea, y le dijo:

—Confío en tu lealtad; tú no verás lo que contiene esta cartera; tú no la entregarás sino á una persona que se parezca á este retrato, ó á la que te presente otro retrato semejante.

Pedro no tuvo vida nada más que para esto. Cuando acudió su hermano Juan, ya había muerto.

Este crimen había conmovido profundamente la opinión pública.

La cabeza del marqués de Casa-Otero estaba sentenciada.

Nada podía impedir á la familia la infamia de contar entre ella á un ajusticiado; pero Juan conservaba el pomo del elixir maravilloso robado á sir James.

Diremos de paso que Juan ignoraba lo que de sir James había sido.

Ya sabemos que Pedro, en medio del silencio y de la soledad había encerrado á sir James en el subterráneo cuya entrada él solo conocía.

No había revelado este secreto.

de cámara del barón, fué todo obra de un momento; pero tardó algunos minutos en encontrarlos.

Entonces les dijo rápidamente lo que había, y todos corrieron al cuarto del barón.

Al llegar á la puerta, esta se abrió y apareció el marqués fuera de sí, con los ojos inyectados de sangre, espumosa la boca, manchada abundantemente de sangre la camisa, y con un puñal en la mano.

Indudablemente se había cometido un crimen.

Los criados se arrojaron sobre el marqués, le desarmaron y le sujetaron.

He aquí lo que había sucedido entre los dos hermanos.

Alfonso había entrado en el dormitorio de Pedro, fuera de sí, irritado hasta el furor, loco.

Pedro dormía.

Alfonso se arrojó sobre él como hubiese podido arrojarle un tigre sobre su presa, y le despertó de una manera feroz.

Pedro, que era terrible, al despertar, al ver que tenía sobre sí á un hombre en el que por el momento no reconoció á Alfonso, echó mano á un revólver que tenía sobre la mesa de noche; pero Alfonso le asió la mano, y exclamó con acento rugiente:

—¡Ah! ¡no! ¡no hay nada que te salve! ¡Tú has matado á Andrea, y yo te maté á tí!

Y dichas estas palabras; dió de puñaladas á Pedro, que cayó sobre las almohadas, exclamando con voz terrible.

—¡Asesino! ¡asesino de tu hermano! ¡maldito seas! ¡Que Dios te mate como tu me has matado á mí!

Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

D. Juan Fernández del Castillo, Jefe de Administración, honorario, y Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que acordado por el Excmo. Ayuntamiento celebrar festejos en los días 23, 24 y 25 del mes actual, en conmemoración del primer centenario de la gloriosa victoria alcanzada por esta Ciudad el día 25 de Julio de 1797, no puedo menos de invitar al vecindario para que, dando una nueva muestra de su cultura y de su patriotismo, adorne e ilumine en dichos días las fachadas de sus casas, secundando con ello los deseos del Excmo. Ayuntamiento y de las Corporaciones y Centros que vivamente se interesan porque los indicados festejos revistan el mayor lucimiento y esplendor.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Julio de 1897.—Juan Fernández del Castillo.

CRÓNICA

Procedente de San Pablo de Loanda y escalas, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Tenerife*. Cargó cochinilla y frutos, y salió para Funchal y Liverpool, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^a

Esta mañana llegó, de Cardiff, el vapor inglés *Breckfield*. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Rio Janeiro, despachado por los Sres. Cory Brothers y C.^a

En compañía del Ingeniero Jefe señor Paz Peraza hemos tenido el gusto de visitar las obras del puerto y nos es muy grato consignar que éstas adelantan con rapidez. La colocación de prismas, con la nueva grúa *Titan*, se hace con suma facilidad y muy pronto quedará terminada la gran explanada de la curva del dique Sur y aumentado, por consiguiente, en una considerable extensión, el muelle de atraque.

La inteligencia con que dirige los trabajos el señor Alarcó, es digna de elogios y nosotros se los tributamos muy sinceros.

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde señor Fernández del Castillo y con asistencia de los concejales señores Salas, La Roche, Trujillo, Martorano, García Izquierdo, Guimerá, García Peraza, Izquierdo Azcárate, Solano, Caprario, Díaz Rodríguez, Filipes, Delgado Martín, Benítez y Fernández Pérez, celebró anoche sesión ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Verificada la votación para elegir los tenientes de Alcalde quedaron nombrados definitivamente los señores Fernández del Castillo, Díaz Lla-

nos, Ruiz Salas, Caprario y Fernández Pérez.

Se dió cuenta del fallecimiento del concejal y exalcalde Sr. D. Ildefonso Cruz Rodríguez, acordándose con signar en actas el sentimiento de la Corporación por la pérdida de tan digno compañero y expresar estos mismos sentimientos a su familia.

Pasó a informe de la Comisión de Policía urbana y de seguridad una instancia de D. Luis Zamorano, pidiendo el teatro para la exhibición de un animatógrafo y colocar en las inmediaciones del edificio la máquina de vapor que ha de producir el fluido eléctrico para alumbrar el edificio.

Por enfermedad del teniente alcalde Sr. Díaz Llanos, se designó para concurrir a los certámenes de los alumnos de escuelas públicas para adjudicación de premios y pensiones para cursar la segunda enseñanza, el Sr. D. José Ruiz Salas.

Se acordó no mostrarse parte la Corporación en cierto sumario que se instruye por el Juzgado de primera instancia por hurto de efectos forrestales, sin renunciar a la indemnización que pudiera corresponderle.

También se acordó quedar entera de con aprecio de una carta dirigida al presidente de la Corporación por el joven D. Ramón Gil Roldán, dando las gracias por la pensión que ha disfrutado para cursar la segunda enseñanza que ha terminado en el último curso.

Se concedió licencias a los concejales D. Nicolás Hernández, D. Manuel de Cámara y D. Adolfo Benítez.

Para el cargo de regidor sindico, interino, por ausencia del Sr. Cámara, fué elegido el concejal D. Gabriel Izquierdo y Azcárate.

La corporación quedó enterada del contenido de los últimos números del *Boletín Oficial*.

Se acordó consignar en actas un voto de gracias a favor de los señores concejales que han cesado por virtud de la última renovación bienal.

Y se levantó la sesión siendo las diez.

En Lanzarote se ha constituido una Sociedad que tiene ya reunidos los fondos necesarios para la colocación de una línea telefónica que ponga en comunicación el Puerto de Arrecife con el pueblo de Haría, distantes entre sí 27 kilómetros.

Digno de elogio es el patriotismo de los lanzaroteños que tanto se afanan por llevar a su isla importantes mejoras.

En estos días hemos visto a varios niños de los que forman el batallón infantil paseándose por la población con los uniformes que han de lucir en las próximas fiestas, a los que no les falta ningún detalle reglamentario.

D. E. P.

Ha fallecido en esta Capital la señora D.^a Juana García y Calveras, a cuya apreciable familia enviamos nuestro pésame.

Por telegrama particular se sabe que ha sido nombrado segundo teniente del Ejército territorial de estas islas, D. Vicente Pérez de Ayala.

Fiestas del Centenario

IMPRESIONES

Próxima ya la conmemoración del hecho más culminante y glorioso de Tenerife, la actividad preparatoria de los festejos se ha despertado al fin y es para mí evidente que éstos han de resultar dignos por completo de esta Capital y superiores a lo que era dable esperar de los reducidos elementos con que contamos porque no puede olvidarse que Tenerife es una isla y por tanto sin los medios de comunicación ni auxilios que en cualquier otro punto del continente pudieran coadyuvar a su esplendor.

Las fiestas, pues, serán celebradas con recursos propios y tal vez en esto mismo consista su mérito principal.

Al consignar en el papel impresiones por mí sentidas no es mi ánimo deplorar aquéllas, es sencillamente indicar a todos los buenos hijos de este país que aquellos que asistan a su celebración quedarán completamente satisfechos, en sus esperanzas, que no se verán defraudadas, y los que no puedan concurrir sentirán seguramente gran desconsuelo cuando puedan apreciar las impresiones de los demás.

Hay números que indudablemente han de resaltar notablemente. La gran procesión cívica, fiesta que, como propia, mira con cariño el Excelentísimo Ayuntamiento, seguramente excederá en esplendor a cuanto puede desearse, y por ser la fiesta típica condensará realmente toda la atención.

Las organizadas por el «Orfeón de Tenerife» serán la nota más agradable de todo el conjunto y seguramente sorprenderá como me ha sorprendido a mí, la creación de esa sociedad de jóvenes entusiastas. Los «Cantos Canarios», vocalizados por ese Orfeón son una filigrana. La combinación de voces, los acompañamientos, las melodías, dulces y encantadoras que aquellos contienen impresionan de tal modo, revelan un esfuerzo y constancia de organización tan grande, una dirección tan inteligente que después de oírlos queda uno fascinado, hasta el punto de considerar el «Orfeón de Tenerife» como una honra de Canarias. Quien viva verá, como dice un proverbio.

El Batallón Infantil, dirigido y organizado por la constancia tenaz de un hombre, dará una prueba evidente de que todo es posible cuando existe una buena voluntad, y será la nota que llevará la alegría a todos los corazones femeniles y que seguramente será el encanto mayor, la gran atracción de los festejos; estos guerreros liliputienses descendientes de los héroes cuyas hazañas se conme-

moran electrizarán con su marcialidad, y al marchar al compás de los sonidos de su banda se llevarán tras sí todos los besos del alma.

Todas las sociedades, *Santa Cecilia* en primer término, preparan sus respectivos festejos con un cuidado y entusiasmo tales que ha de esperarse más de una agradable sorpresa.

El *Gabinete Instructivo* dejará recuerdo permanente del primer centenario y seguramente la página que escriba no desmerecerá de las muchas hermosas con que aquella ilustre Sociedad cuenta.

La X, como siempre, representará la Caridad inagotable de este pueblo que en medio de sus alegrías no olvida a sus pobres.

La Retreta militar constituirá el rayo espléndido y arrebatador que mueve a las muchedumbres en su derredor dejando el alma inundada de ardores bélicos.

Las funciones religiosas son la nota tranquila y elevada, el reconocimiento perenne de que nuestro Dios está siempre con nosotros en nuestras penas y de que a El acudimos y con El estamos en todos los momentos de nuestra vida.

El cuadro esplendoroso de las fiestas se verá coronado con el adelanto de las ciencias en este siglo. La luz eléctrica lucirá en esta Capital, como conquista de los tiempos modernos a las fuerzas de la naturaleza.

Los casinos y el *Club Gimnástico* contribuirán con especiales festejos; las fiestas marítimas y las corridas de toros prestarán alegría y animación a la vida de las fiestas. Hermosos toros y de buena lámina; hay un verdino, según me decía el otro día un impenitente aficionado, que sólo por verle hay que ir a la plaza.

Por último, no podía terminar esta reseña sin consignar en la misma la nota del día, la de moda, la ciclista.

La Sociedad *Sport Club de Tenerife* ha organizado sus carreras. Estas serán brillantes, y llevarán a la carrera de San Andrés a todo el público; y nos fundamos para tener esta prefunción en el entusiasmo que en todas partes despiertan y que aquí ha quedado ya demostrado. No hace muchos días en estas mismas columnas dimos cuenta de una reunión ciclista en Tacoronte y predecíamos su importancia. No creíamos que tan pronto vinieran los hechos a confirmar nuestras esperanzas.

Ayer mismo, unos 40 ciclistas inauguraron el precioso comedor del Hotel Camacho en Tacoronte; vimos al dueño del hotel, acostumbrado a estas reuniones, afectado e impresionado por aquélla; la alegría, la verdad en las muchas manifestaciones de afecto entre los comensales, la unión de los pueblos de la isla por el ciclismo por quien alguno brindó, es un hecho realizable porque existe un germen indudable de cariño entre todos los hijos de Tenerife como nacidos en una misma Peña que no se ha explotado y que el ciclismo, ageno a todas las luchas y rivalidades, ha de

fomentar, y como prueba de sus resultados prácticos nos lo dan estas mismas fiestas. Allí, en aquel hotel quedó preconizada la Unión. Todos los ciclistas de la Laguna y todos los del Puerto asistirán a las carreras del *Sport Club de Tenerife* y contribuirán con su presencia y con la parte que en las mismas tomarán a su brillante resultado. Todos seremos unos en Santa Cruz, en la Laguna, en la Villa y en el Puerto, y las fiestas que organicemos serán siempre comunes, contribuyendo de este modo al mayor realce, a la mayor alegría y a la mejor armonía entre hermanos—de pedal y de corazón.

Allí quedó esbozada la idea de organizar una ciclagatá fantástica para las próximas fiestas y es seguro será un número más.

Disolvióse tan agradable expedición por benéfica lluvia que el regar los millos de los hermosos Rodeos dió la nota de salvase el que pueda, terminándose tan agradable día por verdaderas carreras, fuera de programa.

ZENJIME.

Julio 12.

Estadística tributaria de España

Según el último censo, hecho en el año de 1887, tiene España una densidad de población de diez y siete millones 560 352 habitantes, siendo las provincias más pobladas Barcelona, que cuenta 117 habitantes por kilómetro cuadrado; Vizcaya, que tiene 109, y Pontevedra, con 101. Siguen luego Guipúzcoa, con 96; Madrid, con 85; Valencia, con 68, y Málaga, con 71, el resto de las provincias oscila entre 17 y 58, siendo la menos poblada Cuenca, que sólo tiene 14.

La de menos extensión superficial es Guipúzcoa, que sólo cuenta 1.885 kilómetros cuadrados; y la mayor, Badajoz, que mide 21.894. Madrid tiene una extensión superficial de 7.989 kilómetros, y Barcelona, 7.690.

Veamos ahora lo que tributan las provincias por conceptos y número de habitantes.

Por riqueza rústica, Palencia paga 8 pesetas 80 céntimos por habitante; Córdoba, 8'56, y Segovia 8'11. Las provincias de Sevilla, Ciudad Real, Toledo, Cáceres, Salamanca, Valladolid, Logroño, Guadalupe, Valencia y Gerona, de 6 a 8 pesetas, y el resto de 2 a 5'50 pesetas por habitante.

Barcelona paga 3'07 y Madrid, 2'94.

En riqueza urbana ocupa Madrid el primer puesto, satisfaciendo 13'32 pesetas por habitante, siguiendo luego Barcelona con 7'14, y las demás provincias con tipos que varían de 0'66 a 5'12 pesetas.

Contribuye en mayor escala, por riqueza pecuaria, Guadalupe, que paga una 1 peseta 60 céntimos por habitante; Salamanca, 1'54 y Segovia,

MARIA...

429

Las horas corrian para él con una lentitud horrible.

Enloquecía de momento en momento.

Su furor crecía.

Amaneció al fin.

—Esperemos una media hora; dijo, que los criados tardarán en abrir la puerta de la casa.

Aquella media hora tuvo la duración de un siglo para el marqués.

Había pedido un carruaje, y en el momento en que pasaba la media hora que había esperado le anunciaron que el carruaje estaba dispuesto, el marqués abrió un secreter y tomó de él un pequeño puñal cincelado.

Luego salió de su aposento y bajó los escalones como un ébrio.

Iba pálido como un cadáver y sus ojos lívidos.

—¡A casa del señor barón de Castell-d'oro! dijo al lacayo.

Diez minutos después, Alfonso entraba en casa de su hermano.

—El señor duerme todavía, le dijo uno de los criados de escalera arriba.

—No importa, dijo el marqués.

Y siguió adelante.

—Necesita vucencia que se llame al señor?

—No, contestó el marqués: yo le despertaré.

Y aquel «yo le despertaré» había sido pronunciado de una manera tan terrible, que el criado sintió un vago temor, un temor por el momento simultáneo, sin objeto; pero instantáneamente aquel temor se determinó, tuvo un objeto.

Comprendió que el marqués buscaba con una intención siniestra a su hermano.

Concebir esto y correr a buscar a los ayudas

432

MANUEL FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

Juan creía que sir James se había escapado, no se sabía por qué medio.

La muerte súbita de Pedro había sido la sentencia horrible de sir James.

Pedro había tenido tiempo de revelar la existencia de sir James en el subterráneo.

Se había acordado de él, y aunque espirante había dicho:

—Tan cogido me tiene el diablo, si lo hay, que no me soltará porque yo renuncié a mi venganza que muera ese miserable.

No se podía ser más infame.

Verdad es que ninguno de los tres tenían nada por lo que el diablo los desechase.

Sir James esperó en vano.

Nada, ni el más leve ruido turbaba el silencio sepulcral, el silencio de eternidad, por decirlo así, de la tumba donde había sido encerrado:

La primera vez satisfizo completamente su hambre con las provisiones que le había dejado Pedro.

Después comprendió que era necesario economizar, ganar tiempo, durante el cual Pedro pudiera tal vez arrepentirse de su crueldad.

Sir James estiraba de una manera miserable su existencia.

Aquellos víveres podían bastar para algunos días, y era preciso aumentar el número de estos días.

De la misma manera, el aceite podía durar un tiempo dado.

Para que durase por un triple espacio de tiempo, sir James redujo a una tercera parte el grueso de la torcida del farol.

Disminuyó pues en dos terceras partes la in-

MARIA...

427

—¿Y está verdaderamente ahí? dijo de repente Alfonso fijando una mirada penetrante en el sepulcero.

—Si señor que está; digo, su cadáver, que lo que es su alma debe estar con Dios. Nunca he visto una muerta más hermosa: parecía dormida.

—¡Dormida! ¡dormida! ¡sí! ¡eso es! dijo Alfonso. Y dime: ¿quién ha venido a sacarla?

—¿Cómo? ¿Qué es lo que usted dice? preguntó afectándose ofendido el sepulcero. Los muertos no los saca nadie de la sepultura sino cuando no tienen la propiedad de ella y no la han prorogado y han pasado cuatro años.

—Vamos, seamos francos, dijo el marqués: ¿no han dado algunos puñados de oro para que saques de aquí el cadáver?

—Juro a usted por la vida de mis hijos que no. El marqués se puso densamente pálido y tembló.

—¡Infames! dijo.

Y luego añadió:

—¿Y cuánto querrías tú porque yo viese el cadáver?

—Mucho, señor, mucho, contestó el sepulcero: ahora es peligroso abrir el panteón.

—¡Le abriremos! ¡Quiero verla! exclamó el marqués.

Hubo una larga lucha sostenida por el sepulcero.

En fin citó al marqués para aquella noche a las once.

El marqués, que era supersticioso, soportó el pavor.

Presenció la abertura del panteón, que fué lar-

(72)

via, 1,53; siguiendo luego Soria, con 1,36; Ciudad Real, 1,30; Zamora, 1,23, y Avila, 1,21. Las demás provincias varían entre 0,8 y 1,17.
Barcelona sólo paga 8 céntimos de peseta por habitante, y Madrid 30 céntimos.
Por contribución industrial y de comercio, figura Madrid en primer término, pagando 12 pesetas 67 céntimos por habitante; sigue Barcelona, con 8,61; después, Santander con 3,54. Cádiz con 3,14, y las demás provincias, entre 0,41 a 2,27.
En el pago del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, también Madrid figura la primera y con bastante desnivel, puesto que satisface 9,52 pesetas por habitante, mientras que Barcelona paga 5,20; Sevilla 3,50, y el resto de las provincias, de 0,35 a 2,76.
El impuesto sobre minas, es una de las mayores riquezas de nuestra patria, y que apenas se concibe lo abandonada que está.
Prueba de su importancia lo que

satisface cada provincia, por cada mil habitantes.
Huelva, 1.422 pesetas 95 céntimos por cada mil habitantes; Vizcaya, 1.348,90; Oviedo, 698,88; Murcia, 561,11; Ciudad Real, 543,14; Jaén, 518,83; las demás provincias varían entre 8 céntimos que satisface Valencia, y 464,76, por que figura Santander.
Por el impuesto de cédulas, Madrid satisface 1 peseta 6 céntimos por habitante; Gupúzcoa 78 céntimos; Vizcaya, 77; Barcelona 63, y las demás provincias, entre ellas Navarra, que solo satisface 5 céntimos de peseta por habitante, y Guadalupe, que paga 55 céntimos.
Por carruajes de lujo, y por cada mil habitantes, paga Madrid 242 pesetas 33 céntimos y Sevilla 60,77; las demás provincias, entre Orense, que figura con 42 céntimos, y Barcelona con 49 pesetas 7 céntimos.
Resultado de lo expuesto que por el total de contribuciones directas, figura Madrid pagando 51 pesetas 82

céntimos por habitantes; Barcelona, 27,91 Sevilla, 21,44; Cádiz, 19,72; Valladolid, 19,30, y las demás provincias de 7,53 a 16,89, por que figura Palencia.
El total producto, real, y como promedio que producen las contribuciones directas, es de 256 millones 324.460 pesetas 81 céntimo, que viene a resultar a 14 pesetas 60 céntimos por habitante de España.
ANUNCIOS PREFERENTES
EN LA MAÑANA DEL DIA 11, PROXIMO a la Alameda de Weyler, se extravió un perro de Campo, que atiende al nombre de «Sira». Tiene manchas canelas en el cuerpo y en las orejas. La persona que lo entregue en la casa San Francisco, 30, será gratificada. (13-7)
LOS ACREDITADOS BIZCOCHOSMAMENTE llorquines se venden siempre en la casa calle de la Laguna número 29, a 20 por una peseta. (8-4)
POR LA TEMPORADA DE VERANO se arrienda la casa de campo situada

por encima de la Cuesta, en el kilómetro 6 de la carretera de esta Capital a la Laguna. Está amueblada.—Para tratar, calle de la Laguna, 51. (22-5)
SE VENDE LA TIENDA MIXTA Calle de la Luz, número 51.—En la misma darán razón. (6-7)
SE DESEA TOMAR EN ARRIENDO una huerta con muros altos, en esta capital, con casa y agua. Darán razón, Sol, 43. (30-6)
SE VENDEN MIL BARRILES VACÍOS de los que se reciben con medio quintal pólvera, de superior madera, en buen estado y a precio módico. Sirven para toda clase de líquidos y pueden contener 20 litros. Pueden aplicarse para flores en lugar de macetas. Darán razón, Castillo 19. (5-7)
SE ARRIENDA UNA CASA EN BUENAS condiciones con almacenes para depósitos y una huerta que mide aproximadamente una fanegada de terreno. Tiene, además, un buen estanque y tren de teniería; todo en la misma propiedad. Dicha finca se halla situada en la calle de Robayna número 8. Para informes dirijanse a la Tabaquería «La Verdad» calle del Castillo número 80. (3-7)
SE DESEA ALQUILAR PARA EL primero de Agosto una casa en la Marina ó muy cerca, con buenas vistas hacia el mar y el Puerto, y que tenga por lo menos tres dormitorios, sala, etc. Dirijirse para informes, a la Administración de este diario. (26-6-15 p.)
SE DESEA ARRENDAR UNA FINCA en las cercanías de Santa Cruz. Deberá tener casa para ganados.—Dirijirse a don Agustín Cabrera, en la Laguna. (3-7)
SE ALQUILA UNA CASA CON HUERTA, San Martín, 31.—Darán razón Teobaldo Power, 25. (30-6)
SE VENDE LA CASA CALLE DESAN Francisco número 1, frente a la Plaza de la Constitución.—Para informes, San Lucas, 25. (24-6-15)
SE VENDEN DOS MULAS DE SIETE y media cuartas y un potro de raza árabe, de seis cuartas. Sol, 43. (16-6)
SE ALQUILA EL HERMOSO HOTEL Callao de Lima, n.º 19. En la Papelería y Librería de Francisco Hernández y Compañía, Castillo, 56, darán razón. (31-5)
SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Teobaldo Power número 6. Darán razón, Pilar, 31. (21-6)
SE NECESITA UNA SIRVIENTA JOVEN que sea limpia y trabajadora, dirijirse a la calle de Méndez Núñez 44 de 1 a 2 de la tarde.

La Tinerfeña
Por acuerdo del Consejo de Administración se admiten proposiciones hasta el día 15 en la Secretaría de dicha Sociedad bajo pliego cerrado para el arrendamiento de las cantinas de la plaza de toros en las tres corridas que se darán los días 18, 22 y 24 del corriente. Santa Cruz de Tenerife, Julio 9 de 1897.—El Secretario, Benigno Ramos.
LA BENÉFICA
SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS DE Santa Cruz de Tenerife.
En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7 y 10 del reglamento de esta Asociación, se convoca a los señores socios, para celebrar Junta general ordinaria, el jueves, 15 del actual, a las 8 de la noche, en su local calle de Ruiz de Padrón, número 13. Santa Cruz de Tenerife, 11 de Julio de 1897.—El Secretario, Jorge García.
Artículos de París
FRANCISCO DELGADO.—CASTILLO, 24.
Gran colección de plantas artificiales.—Magníficos centros de mesa cristal.—Id. porcelana.—Id. alabastro.—Idem con baño de plata.—Columnas, mármol con barómetro.—Cajas estuches peluche y neceseres con místicas.—Jarrones para plantas.—Macetas colores varios formas.—Objetos para regalos.—Lavamanos juegos completos.
Petacas, tarjeteros y carteras piel de Rusia legítima, y otra infinidad de artículos.
Surtidos de coronas de 20 a 200 reales y cintas anchas para las mismas.
Moldes de sombreros de última novedad y pasamanerías, galones, ahuecadores y variado surtido en telas de pasamanería negra, etc. etc.
SUCURSAL, LAGUNA
AURELIO DELGADO
Carrera, 45. (12 7-97)

Escuadra española en 1897

NOMBRE DEL BUQUE	Año de su botadura.	Desplazamiento	Caballos de vapor.	Millas de marcha.	Cafeteros.	Tripulantes.	OBSERVACIONES
BUQUES DE 1.ª CLASE							
Pelayo	1886	9917	8500	16'21	33	556	Acorsado de primera
Carlos V	1895	9235	15000	20'00	26	560	idem idem
Infanta María Teresa	1890	7000	13700	20'25	32	497	Acorsado de segunda
Almirante Oquendo	1891	7000	13700	20'25	32	497	idem idem
Vizcaya	1891	7000	13700	20'25	32	497	idem idem
Cristóbal Colón	1896	6840	13000	20'00	38	543	idem idem
Princesa de Asturias	1896	7000	15000	20'00	30	497	idem idem
Cardenal Cisneros	1897	7000	15000	20'00	30	497	idem idem
Cataluña	E.C.	7000	15000	20'00	30	497	idem idem
Numancia	1863	7035	3700	12'00	28	591	idem idem
Vitoria	1865	7250	2500	11'00	28	591	idem idem
Alfonso XIII	1891	4826	11500	20'50	25	419	Crucero protegido
Lepanto	1893	4826	11500	20'50	25	419	idem idem
Reina Regente	E.C.	5372	»	»	»	»	idem idem
Alfonso XII	1887	3900	4400	12'03	21	374	Crucero no protegido
Reina Cristina	1886	3520	3970	13'98	21	374	idem idem
Reina Mercedes	1887	3000	3688	15'08	21	374	idem idem
Castilla	1881	3260	2600	13'00	22	349	idem idem
Aragón	1879	3342	3000	14'00	14	386	idem idem
Navarra	1881	3400	3000	12'00	12	357	idem idem
BUQUES DE 2.ª CLASE							
Marqués de la Ensenada	1890	1064	2200	14'21	10	156	Crucero protegido
Isla de Cuba	1886	1065	2200	14'21	10	156	idem idem
Isla de Luzón	1886	1065	2200	14'21	10	156	idem idem
Río de la Plata	E.C.	1775	2100	20'00	14	»	idem idem
Moc-tezuma	E.P.	»	»	»	»	»	idem idem
Velasco	1881	1151	1600	14'80	7	147	Crucero no protegido
Infanta Isabel	1885	1196	1500	14'75	14	180	idem idem
Isabel II	1886	1152	1500	12'80	14	180	idem idem
Conde de Venadito	1888	1189	1500	12'00	13	180	idem idem
Juan de Austria	1887	1159	1500	14'50	13	180	idem idem
A de Ulloa	1887	1160	1500	12'50	13	180	idem idem
General Valdés	»	2000	3500	15'00	»	»	Trasporte de segunda
Manila	1883	1900	750	9'00	2	77	idem idem
Legazpi	1874	1249	488	9'60	3	77	idem idem
Jorge Juan	1876	935	1100	10'03	7	»	Pontón
BUQUES DE 3.ª CLASE							
Marta de Molina	1896	828	2500	19'25	8	111	Aviso torpedero
Marqués de la Victoria	1897	828	2500	19'25	8	111	idem idem
Alvaro de Bazán	E.C.	828	2500	19'25	8	111	idem idem
Filipinas	1892	750	2500	20'00	8	111	idem idem
Nueva España	1889	630	2400	18'60	7	81	Cañonero torpedero
Temerario	1889	571	2600	20'50	7	79	idem idem
Vicente Yañez	1891	571	2600	18'60	7	79	idem idem
Martin Alonso	1891	571	2600	18'60	7	79	idem idem
Galicia	1891	571	2600	18'60	7	79	idem idem
Marqués de Molins	1891	571	2600	18'60	7	79	idem idem
Magallanes	1884	527	600	11'00	6	94	Cañonero de primera
Elcano	1884	560	600	12'00	6	94	idem idem
Lezo	1883	520	600	10'00	6	94	idem idem
Concha	1883	548	600	10'00	6	94	idem idem
Marqués del Duero	1875	500	550	9'00	4	96	Pontón
Fernando el Católico	1875	500	550	9'00	4	96	idem
General Alava	1893	582	140	»	2	67	Trasporte de tercera
Cebú	1880	582	60	8'00	2	71	idem idem
Puigcerdá	1874	553	328	8'00	3	70	Pontón
Destructor	1886	368	3800	22'50	7	59	Caza Torpedero
Audaz	1897	380	»	30'00	6	65	idem idem
Osado	1897	380	»	30'00	6	65	idem idem
Terror	1896	380	»	28'00	6	65	idem idem
Furor	1896	380	»	28'00	6	65	idem idem
Plutón	1897	380	»	30'00	6	65	idem idem
Proserpina	1897	380	»	30'00	6	65	idem idem
Hernán Cortes	1895	300	352	12'24	4	53	Cañoneros de segunda
Pizarro	1895	300	352	12'74	4	53	idem idem
V. N. de Balboa	1895	300	352	13'54	4	53	idem idem
Quirós	1895	300	352	11'04	4	48	idem idem
Villalobos	1896	300	352	11'03	3	54	idem idem

BUQUES EN SERVICIOS ESPECIALES

Fragata Asturias (Escuela Naval flotante), Nautilus (Escuela de Guardias marinas), Villa de Vilbao (Escuela de grumetes), Almansa (Depósito de marinería en el Ferrol), Gerona (Idem idem en Cádiz), Urania (Comisión de hidrográfica en España), Argos (Idem idem Filipinas), Criollo (Idem idem Antillas). Además 26 cañoneros de tercera, 4 lanchas cañoneras de primera, 8 de segunda, 4 torpederos de primera (Halcón, Azor, Ariete y Rayo, de 128 toneladas y 25 millas) 9 de segunda y el submarino Peral.

TRIPULACIONES DE LOS BUQUES Y ARSENALES

En la Península	5391	marineros	4893	soldados
En las Antillas	2533	idem	4581	id.
En Filipinas	2468	idem	2515	id.
Total	10393	idem	11989	id.

Santa Cruz de Tenerife, Julio de 1897.

L. S.

Venta de fincas
Se venden cuatro suertes de tierra situadas en Guamasá donde dicen: «Peñón», «Natero», «Hornillo» y «Los frailes». Dará razón D. Leocadio Machado en Santa Cruz de Tenerife. (1-7)
Anglo Spanish Guano Co.
Tengo abono puro concentrado de doble duración a precio módico. Fonda Panasco de 8 a 9 cuarto número 8 Santa Cruz. (5-7-6 p.)
HENO
Los señores Elder, Dempster y C.ª acaban de recibir una importante partida en pacas que expeden a precio módico. MARINA II.

Dependientes de Comercio
Se necesitan dos que sean jóvenes; uno para mostrador y otro para escritorio. Se prefiere a los que tengan ya alguna práctica. Dirijirse por correo a las iniciales D G R, expresando las señas de su domicilio, referencias y sueldos a que aspiren. (22-6)
Filtros Pasteur (Chamberland)
El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas. Cuidado con las imitaciones. Único depósito para las islas Canarias en casa de
HY WOLFSON
Marina I. Santa Cruz de Tenerife. (17-5)
Hojas clínicas
se venden en la Imprenta Islaña a 20 céntimos cada ejemplar.

MAYPOLE

EL JABÓN MAYPOLE TIÑE DE CUALQUIER COLOR QUEDANDO PERMANENTE AUNQUE SE LAVE
NO TIÑE LAS MANOS
Aplicable para teñir toda clase de ropas.
Cada paquete encierra instrucciones en español, indicando el modo de emplearse, y demostrando los resultados que se obtienen con la mezcla de los colores.



Hay disponibles los siguientes colores:
Heliotropo, salmón, rojo de ladrillo, habano, azul claro, cereza, anaranjado, canario, canelo, lila, rosa, verde aloes, escarlata, crema, violado oscuro, encarnado y negro.
De venta en los principales almacenes de la provincia.
Único Agente en las Islas Canarias
ALFREDO WILLIAMS,
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Vapores con registro abierto

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DEGRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El grandioso y rápido vapor

PAMPA

saldrá de este puerto el 19 de Julio
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONA, GRAND BASSAM, COTONOU, LIBREVILLE, LOANGO, ETC.
El magnífico vapor de gran marcha

Ville de Maceio

saldrá de este puerto el 15 de Julio.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara.

PARA BORDAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El grandioso y rápido vapor

Ville de Maranhao

saldrá de este puerto el 20 de Julio.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá el 31 de Julio el magnífico vapor

Caravellas

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor

Colombia

saldrá del 27 al 28 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos.



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

El nuevo y hermoso vapor
PARA GÉNOVA DIRECTO
Centro América

Llegará a este puerto el 20 de Julio.
Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



Societe generale de transports maritimes
A VAPEUR

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Llegará a este puerto el 16 de Julio el magnífico vapor
Aquitaine

Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUANYANES



THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA SOUTHAMPTON

Llegará el 18 de Julio el magnífico vapor de gran marcha

GAUL

Admite carga y pasajeros
Tiene hueco para 200 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers

PARA LONDRES VÍA MADEIRA

El magnífico vapor frutero
WAZZAN

saldrá de este puerto el día 19 de Julio.
Admite pasajeros y carga.
Agente, HY WOLFSON Marina. 1.



Compagnie de Navigation Marocaine
N. PAQUET & C.ª MARSELLA

El vapor francés

MEUSE

deberá llegar a este puerto el 20 de Julio y regresará a Marsella Mogador, Casablanca, Mazagan y Gibraltar haciendo escala en Tanger.
Admite carga y pasajeros para todos los puntos de escala.
Agentes, Hijos de J. Yanes. Sol. 6



Vapores correos de la Comp. Trasatlantica
(ANTES A LOPEZ Y C.ª)

Para Cádiz, Barcelona y Marsella

El magnífico vapor español de gran porte
Antonio López

deberá salir de este puerto el 19 al 21 del corriente.
Admite carga y pasajeros.
Agente, Vinda é hijos de Juan La Roche.



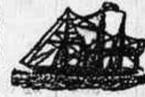
Compagnie Generale Transatlantique

PARA VENEZUELA, COLOMBIA, COSTA RICA, CURACAO Y TRINIDAD

Saldrá de este puerto el 15 de Julio el hermoso vapor

Fournel

Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON FRERES



VAPORES TRASATLANTICOS
DE F. PRATS Y C.ª

(Sociedad en comandita)

Para Puerto Rico y la Habana

El vapor español de gran velocidad
GRAN ANTILLA

deberá llegar a este puerto el 25 de Julio de 1897.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

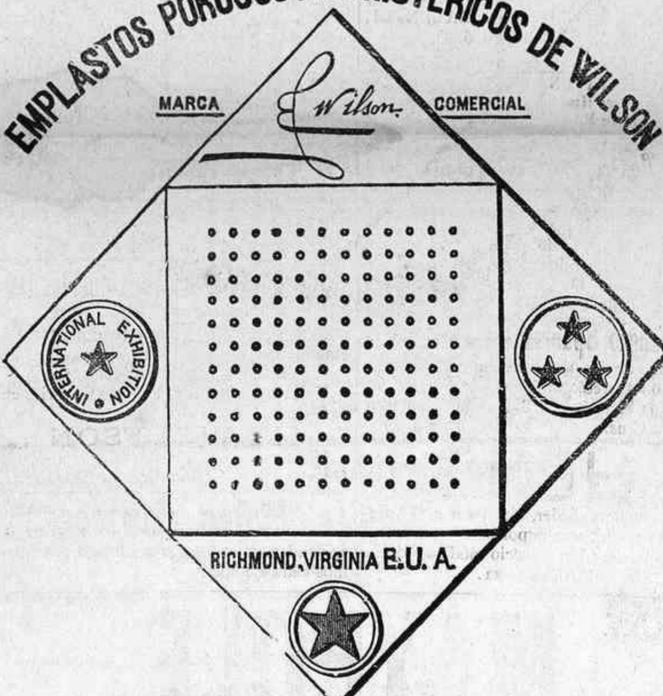
El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS DE WILSON

MARCA  COMERCIAL



RICHMOND, VIRGINIA E. U. A.

Remedio externo para calmar y fortificar, y regularizar los desórdenes nerviosos, conocidos con el nombre de histéricos ó espasmódicos. Está probada la virtud curativa de los **EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS**, en la hipocondria, histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo ó evsn, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas ruidosos; algunas afecciones asmáticas y, en general, en todas las que ivenagan de los nervios.
Precio: 1 pta. 75 céntimos.
De venta en las farmacias de Suárez Guerra y Rodríguez Núñez.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS • CALLOS • CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO,
ES INCOLORO
APLICACION SENCILLISIMA

Frasco 6 reales

Depósito central: J. Escrivá Fernando VII
núm. 7.—Barcelona.
Véndese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS • CALLOS • CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuréla y empecé a tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió a mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo a la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR
Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Anis de los cinco duros!

PRODUCTO DE LA CASA
J. & A. Gordon Doz y C.ª de Cádiz

No tiene rival en bondad ni en precio.
De venta en todos los establecimientos.
Representante en Tenerife:
C. CAULFIELD
Sol, 45. (8 7)

Guano Químico

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando a los agricultores por haber sido reforzados con mayor cantidad de ingredientes que los que se emplean anteriormente.

HIJOS DE JUAN YANES
Sol, 6.



HE MANDADO POR AIBAF
POCO ME RESTA SUFRIR

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Santa Cruz de Tenerife, Droguería de D. L. Filipes, calle del Norte, 4.—2 pesetas bote. (3-97)

Grandes almacenes

FÁBRICA DE INSTRUMENTOS

Pianos y harmoniums superiores

PRECIOS BARATÍSIMOS, AL CONTADO Y A PLAZOS.

Gran repertorio de música económica

CATÁLOGO Y CORRESPONDENCIA GRÁTIS.

Juan Ayné Fernando VII, 51 53
y Calle del Call. 22. Barcelona

AGUA MINERAL
CLORURADA, SÓDICA LITÍNICA

ESPERANZA

de Nuestra Señora de la

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que

ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago é intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, clorosis, anemia, etc., etc. El folleto con el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía á vuelta de correo, pidiéndolo á los agentes generales, **CEBRAN Y C.ª**, Barcelona.

Pídase el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.



Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Cas-

tillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.

Venta: En todas las buenas farmacias.

Precio, al por menor, 1 peseta la botella.

Almacenes de maderas

de la Concordia de hijos de Juan Yanes

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de madera de Riga, Pinzapoy Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el público, un completo surtido de vitolas para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa, las maderas de Riga son cortadas de arboles á los que no se haya extraído la resina, así como las tablas machihembradas para sollados están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapoy tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONÓMICOS (16-11)

Riga, Spruce y Pinzapoy

The Tenerife Coaling C.ª tiene actualmente en sus almacenes sitos en la calle de la Marina y anteriormente ocupados por D. Sinforiano Calleja, una existencia grande de madera, y acaba de recibir por la goleta *F. M. Haskell* una carga completa de Spruce de primera clase y de Pinzapoy de 3 1/4 y 1 1/2 pulgada en todos tamaños tanto cepillado como en bruto, varillas de Spruce de todas vitolas. Viéndose se podrá apreciar la calidad.

(19-6-97)

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Castillo, núm. 56 y Teóbaldo Power, núm. 4